



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026".

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las trece horas del día veintisiete de Marzo del dos mil veintiséis, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala no. 1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas indicada al rubro, de conformidad con el artículo **49 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El presente acto es presidido por el servidor público Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en suplencia por ausencia firma el Lic. Jesús Salguero Gómez, Jefe de la Oficina de Planeación en términos del Oficio 188001 150900/0533/2026 de Fecha 24 de Marzo del 2026., se formaliza mediante su publicación en el sistema electrónico Compras Mx, donde intervienen los funcionarios: Lic. Gabriela Alicia Neri Lopez, Encargada de la Coordinación de Informática en términos del Oficio 189001 050100/1186/2025 de fecha 24 de Diciembre del 2025, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo. - Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en suplencia por ausencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, N47 Líder de Proyecto C, en términos del Oficio 18 9001 150100/0513/2026/ADQ de fecha 23 de marzo del 2026 y el Mtro. Víctor Manuel Quezada Marín N47 Líder de Proyecto C.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 47, 48, 49, 50 y **55** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los puntos 3.1 y 5 de la convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas que regulan el proceso, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, legales y económicas mismo que sirvió como base para emitir el fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Invitación a cuando menos tres personas.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

-----EVALUACION LEGAL-----

Derivado del análisis a la documentación legal presentada por las empresas que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada, el Mtro. Víctor Manuel Quezada Marín Líder de Proyecto quien elabora, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en suplencia por ausencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, N47 Líder de Proyecto C, en términos del oficio 189001150100/0513/2026/ADQ de fecha 23 de marzo del 2026 quien supervisa, emiten la presente EVALUACIÓN LEGAL, atendiendo al Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 99 de su Reglamento, vigentes a las bases emitidas para la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como en el numeral 5.3.10 de las



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026".

Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.

EMPRESAS QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	PARTIDAS	EVALUACION
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC SA DE CV	PARTIDA 01 y 02	<u>Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>
DIGICOPIAS S.A DE C.V	PARTIDA 01 y 02	<u>SE DESECHA POR NO PRESENTAR SU PROPUESTA DEBIDAMENTE FOLIADA EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 95 DEL RLAASSP, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.2.14 DE LAS CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO DE LA CONVOCATORIA</u>
ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V.	PARTIDA 01 y 02	<u>Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>
NOVUS SUPPLY S.A. DE C.V.	PARTIDA 01 y 02	<u>Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A DE C.V	PARTIDA 01 y 02	<u>Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>

Se realiza la verificación de los participantes en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de la Secretaria de la Función Publica, no encontrándose sancionados, para lo cual se anexa **5 fojas**, así mismo se realizó la verificación en el reporte de Proveedores Impedidos en el Sistema Compras MX anexándose **1 foja**.

-----**EVALUACION TECNICA**-----

Derivado del análisis a las propuestas técnicas presentadas por las empresas que a continuación se detallan, en la convocatoria antes señalada; la funcionaria Lic. Gabriela Alicia Neri Lopez, Encargada de la Coordinación de Informática en términos del Oficio 189001 050100/1186/2025 de fecha 24 de Diciembre del 2025, Representante del área técnica, emite la presente evaluación técnica, con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 99 de su Reglamento, así como al Numeral 4.40 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS, se anexan **4 fojas** de la evaluación técnica realizada y su matriz de evaluación.



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026".

No.	Empresas que presentaron sus proposiciones electrónicamente (Vía COMPRAS MX)	Partida: 1 Y Partida 2 "Adquisición de cartuchos de tóner, con equipos de impresión en préstamo para el OOAD Estatal Morelos	Evaluación
1	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC S.A. DE C.V..	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026".	SI CUMPLE Con los requisitos que se consideran indispensables para la Evaluación de la proposición técnica de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026".
2	DIGICOPIAS SA. DE C.V.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026".	NO CUMPLE: Se desecha de acuerdo con lo especificado en la Convocatoria Anexo 2 términos y condiciones en su apartado d. Licencias permisos, registros certificados o autorizaciones que se debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar en el punto tres de la documental que debe cumplir, al no detallar las claves con las que participa en la carta, así mismo no cumple con las características de los folletos al no detallar la compatibilidad con Windows 7.
3	ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026".	NO CUMPLE: Se desecha de acuerdo con lo especificado en la Convocatoria Anexo 2 términos y condiciones en su apartado d. Licencias permisos, registros certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar en el punto tres de la documental que debe cumplir, al no detallar las claves con las que participa en la carta, de igual forma no presenta lo detallado en el punto cinco conforme a la propuesta técnica documento con la información para el procedimiento de levantamiento y seguimiento de reportes, así mismo no cumple con las características de los folletos al no detallar la compatibilidad con Windows 7.





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026".

4	NOVUS SUPPLY S.A. DE C.V.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026".	SI CUMPLE Con los requisitos que se consideran indispensables para la Evaluación de la proposición técnica de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026".
5	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026".	NO CUMPLE: Se desecha de acuerdo con lo especificado en el apartado d. punto uno de licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los términos y condiciones; así como al objeto y alcance de la invitación a cuando menos tres personas publicas internacional bajo la cobertura de tratados electrónica, Se desecha de acuerdo con lo especificado en la convocatoria Anexo 2 términos y condiciones en su apartado d. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, en los puntos uno y tres de la documental que debe cumplir, al no cumplir con la licencia de funcionamiento al momento de leer el código QR y al no detallar las claves con las que participa en la carta, respectivamente.

EVALUACION ECONOMICA

Una vez revisadas y analizadas las propuestas técnicas y Legales - administrativas, se desprende que las empresas cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria, el Mtro. Victor Manuel Quezada Marin Líder de Proyecto quien elabora, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en suplencia por ausencia firma la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, N47 Líder de Proyecto C, en términos del oficio 189001150100/0513/2026/ADQ de fecha 23 de marzo del 2026 quien revisa y supervisa, proceden a emitir la siguiente evaluación de la propuesta económica con fundamento a los Artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del



**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026
“ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL)
EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026”.**

Sector Público y al Artículo 99 de su Reglamento, así como al numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS, como a continuación se detalla:

PROVEEDOR	PART	CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UN	CANT	TIPO	CANTMIN	CANTMAX	MEDIANA DE INVESTIGACION	PRECIO UNITARIO CONVENIENTE	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE	P.U.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	EVALUACION
NOVUS SUPPLY S.A. de C.V	1	2120 0030	37 2	19 6	02 96	0 0	01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. IMPRESION LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MINIMA DE IMPRESION MINIMA DE 38 PPM. DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 256MB. EMULACION PCL. IMPRESION DUPLEX AUTOMATICA. TARJETA DE RED GIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45. UN PUERTO USB 2.0. TARJETA DE RED INALAMBRICA INTEGRADA OPCIONAL. CICLO MENSUAL DE TRABAJO 30,000 IMPRESIONES. COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS.	PZ A.	1	PZ A.	84 0	21 00	\$5,795.00	\$ 3,477.00	\$ 6,374.50	\$3,477.00	\$2,920,680.00	\$7,301,700.00	HP	JAPON	CUMPLE
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC S.A DE C.V	1	2120 0030	37 2	19 6	02 96	0 0	01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. IMPRESION LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MINIMA DE IMPRESION MINIMA DE 38 PPM. DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 256MB. EMULACION PCL. IMPRESION DUPLEX AUTOMATICA. TARJETA DE RED GIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45. UN PUERTO USB 2.0. TARJETA DE RED INALAMBRICA INTEGRADA OPCIONAL. CICLO MENSUAL DE TRABAJO 30,000 IMPRESIONES. COMPATIBLE PARA	PZ A.	1	PZ A.	84 0	21 00	\$5,795.00	\$ 3,477.00	\$ 6,374.50	\$3,543.84	\$2,976,825.60	\$7,442,064.00	KYOCERA	JAPON	SE DESECHA POR EXISTIR UN PRECIO MAS BAJO





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026
“ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL)
EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026”.

MONTO DE LA FIANZA: \$ 730,170.00

PROVEEDOR: **NOVUS SUPPLY S.A. DE C.V.** RFC: **NSU 101113 MTO**

CORREO ELECTRONICO: administración@hotmail.com; novussupp@hotmail.com

NO. PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026

CODIGO EXP. COMPRAS MX: E-2026-00026124

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007T09726-002-00

REGISTRO SAI: D266004

DICTAMEN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0000014620-2026

FECHA: 27/01/2026

CTA: 21121020

PART	CUCOP	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANT MIN	CANT MAX	P.U.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	MARCA	PROCEDENCIA
2	21200030	372	196	0270	00	01	CARTUCHO DE TONER PARA MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA/ESCANER) QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: IMPRESORA: IMPRESION LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MINIMA DE IMPRESION MINIMA DE 45 PPM. DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 256MB. EMULACION PCL. IMPRESION DUPLEX AUTOMATICA. ESCANER: FORMATOS JPEG, PDF Y TIFF. RED: TARJETA DE RED GIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45. UN PUERTO USB 2.0. TARJETA DE RED INALAMBRICA INTEGRADA OPCIONAL. OTROS: CICLO MENSUAL DE TRABAJO 150,000 IMPRESIONES. COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS.	PZA.	1	PZA.	16	40	\$3,012.52	\$48,200.32	\$120,500.80	HP	JAPON

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 DE MARZO DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

TIPO DE FIANZA: **INDIVISIBLE SIN PRORRATA** **PORCENTAJE DE FIANZA:** **10% SIN IVA**

MONTO DE LA FIANZA: \$ 12,050.08



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026".

El suministro de bienes de consumo deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX. Para cualquier aclaración favor de comunicarse a los tel. (s) lada (01 777) 3 15 54 43 con el Mtro. Victor Manuel Quezada Marin o vía correo electrónico victor.quezada@imss.gob.mx.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Se informa que este Fallo se constituye de tres actos administrativos siendo el primero de ellos la evaluación legal-administrativa realizada por el Área Contratante, el segundo es la evaluación técnica realizada por el Área Técnica/Requirente y el tercero es la evaluación económica también realizada por el Área Contratante; por lo que cada una de las áreas señaladas en sus respectivos ámbitos de competencia son estrictamente responsables del contenido y efectos de dichas evaluaciones. Estos actos administrativos se encuentran anexos a la presente acta como si a la letra se insertasen, por lo que únicamente en esta acta se plasma el resultado obtenido de dichos actos.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las dieciocho horas, del día de su inicio.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de las empresas en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026
“ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACION (MULTIFUNCIONAL)
EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026”.**

Esta Acta consta de **10 fojas y 10 anexos**, Firmando electrónicamente de conformidad los funcionarios presentes en el acto, (mediante firma electrónica avanzada) para los efectos legales, a través de la Plataforma Compras Mx en términos del artículo 36 de la LAASSP.

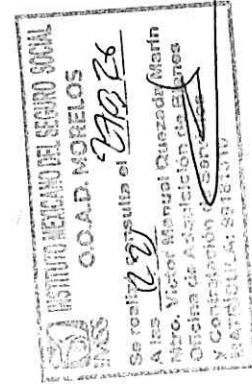
-----**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**-----

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM FIRMA POR AUSENCIA EL LIC. JESUS SALGUERO GOMEZ, JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN, EN TÉRMINOS DEL OFICIO 189001150100/0533/2026/ADQ DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2026. (Firma electrónicamente)
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA EN TÉRMINOS DEL OFICIO No. 189001 050100/1186/22025 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2025	LIC. GABRIELA ALICIA NERI LÓPEZ (Firma electrónicamente)
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO FIRMA POR AUSENCIA LA LIC. SHAMIRA EMINETH RODRÍGUEZ VALDOVINOS, N47 LÍDER DE PROYECTO C, EN TÉRMINOS DEL OFICIO 189001150100/0513/2026/ADQ DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2026. (Firma electrónicamente)
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.	NO ASISTIÓ

-----**FIN DEL ACTA**-----



Nombre o Razón social	RFC	País	Impedido contratar con	Periodo del impedimento en inicio-termino	Plazo (año, meses)	En materia de	Fracción	Estatus
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV	TSB181106K28	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	25/03/2025 00:00:25/03/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
SEITONYC SA DE CV	SEI170407062	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	23/03/2025 00:00:23/03/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
ENCORE HEALTH S A P I DE CV	EHE140210VA5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	11/03/2025 00:00:11/03/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO S DE RL DE CV	IEM070524B52	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	30/01/2025 00:00:30/01/2027 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
SEITONYC SA DE CV	SEI170407062	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	24/11/2025 00:00:24/11/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B SA DE CV	PSK190708K63	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	30/10/2025 00:00:30/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
COMERCIALIZADORA DICLINA SA DE CV	CDI091016C58	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	29/10/2025 00:00:29/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CONTROLADORA MEDIKA SA DE CV	CME1210038J9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	15/10/2025 00:00:15/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	CSO0205212C3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	12/09/2025 00:00:12/09/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
COMERCIALIZADORA ORTOPEDICA DEL SURESTE SA C	COS090320TP9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	20/08/2025 00:00:20/08/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SEGURIDAD PRIVADA IVACON SA DE CV	SPI1809208X5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CORMAGO SA DE CV	COR161216C24	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SEGURIDAD PRIVADA IVACON SA DE CV	SPI1809208X5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE SA DE CV	SEA940302HL5	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
GRUPO INTEGRAL DE RECOLECCION Y RECICLADOS D	GIR061019N71	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
P C&B FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SA DE CV	PCF1220321AR3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
JORGE ISAAC SANCHEZ MALDA	SAMJ7407174Y7	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CORMAGO SA DE CV	COR161216C24	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
P C&B FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SA DE CV	PCF1220321AR3	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
PUBLICIDAD EN MEDIOS DEL BAJO SA DE CV	PMB081125TC9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	12/08/2025 00:00:12/08/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV	IMH090303A46	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE CV	SMO080806B65	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
LABORATORIOS LE ROY SA DE CV	LLR8305119Y9	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV	CTR9831122N85	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
STAR ALAI S A P I DE CV	STAR130621SE6	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
VITAE LABORATORIOS SA DE CV	VLA730123EB0	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV	TSB181106K28	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	19/06/2025 00:00:19/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
EUGENIO JIMENEZ PEREZ	JPE590815AB2	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	09/04/2025 00:00:09/04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO
CELIA CASILLAS ESQUIVEL	CAEC730803E76	MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI.	09/04/2025 00:00:09/04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	XIII	ACTIVO





Información



No existen proveedores con esta búsqueda:
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS
COMERCIALES DNC

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista

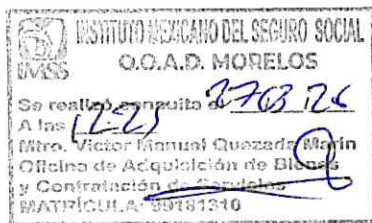
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Período de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: DIGICOPIAS

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista

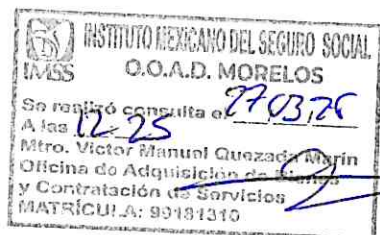
DIGICOPIAS

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: ELEVAIT

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista

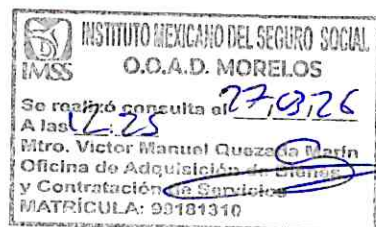
ELEVAIT

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Información

X

No existen proveedores con esta
búsqueda: NOVUS SUPPLY

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista

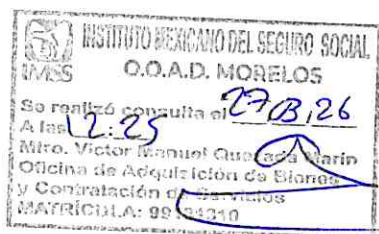
NOVUS SUPPLY

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Información



No existen proveedores con esta
búsqueda: SISTEMAS DE IMPRESIÓN
DIGITAL

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Selecciona al proveedor y contratista

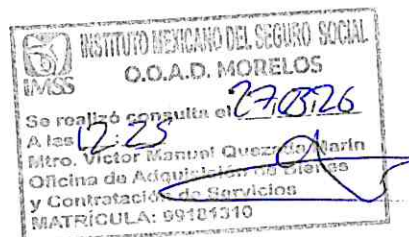
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « »									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal en Morelos**

Coordinación de Informática

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación

De Abastecimiento y Equipamiento

Cuernavaca, Morelos a 26 de marzo de 2026.

Oficio 189001500100/063/CI/2026

Derivado del análisis a las propuestas técnicas presentadas por las empresas, correspondiente a la Contratación INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026", se emite la presente con el resultado objeto de dicha evaluación:

Atendiendo a la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, a las bases emitidas para la presente Licitación Pública Internacional, así como a las políticas, bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios, conforme lo muestra la siguiente tabla:

Licitantes que presentaron sus pro COMPR	Partida 1 y Partida 2	Evaluación
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC S.A. DE C.V.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026"	SI CUMPLE: Con los requisitos que se consideran indispensables para la evaluación de la proposición, técnica de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026"
DIGICOPIAS S.A. DE C.V.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026"	NO CUMPLE: Se desecha de acuerdo con lo especificado en la convocatoria Anexo 2 términos y condiciones en su apartado d. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, en el punto tres de la documental que debe cumplir, al no detallar las claves con las que participa en la carta, así mismo no cumple con las características de los folletos al no detallar la compatibilidad con Windows 7.
ELEVAT. S.A.P.I. DE C.V.	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S18/I3P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026"	NO CUMPLE: Se desecha de acuerdo con lo especificado en la convocatoria Anexo 2 términos y condiciones en su apartado d. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, en el punto tres de la documental que debe cumplir, al no detallar las claves con las que participa en la carta, de igual forma no presenta lo detallado en el punto cinco conforme a la propuesta técnica documento con la información para el procedimiento de levantamiento y seguimiento de reportes, así mismo no cumple con las características de los folletos al no detallar la compatibilidad con Windows 7.





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



NOVUS SUPPLY S.A. DE C.V.

SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGIT

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de trata 050GYR007-T-65-2026 "Adquisición de cartuchos de tóner, digitalización (multifuncional) en préstamo, para el OOAD Estate

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de trata 050GYR007-T-65-2026 "Adquisición de cartuchos de tóner, digitalización (multifuncional) en préstamo, para el OOAD Estate

SI CUMPLE: Con los requisitos que se consideran indispensables para la evaluación de la proposición técnica de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA NUMERO IA-50-GYR-050GYR007-T-97-2026 S1813P/001/2026 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, CON EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN (MULTIFUNCIONAL) EN PRÉSTAMO, PARA EL OOAD ESTATAL MORELOS EJERCICIO 2026"

NO CUMPLE: Se desecha de acuerdo con lo especificado en el apartado d. punto uno de licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los términos y condiciones; así como al objeto y alcance de la invitación a cuando menos tres personas publicas internacional bajo la cobertura de tratados electrónica. Se desecha de acuerdo con lo especificado en la convocatoria Anexo 2 términos y condiciones en su apartado d. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, en los puntos uno y tres de la documental que debe cumplir, al no cumplir con la licencia de funcionamiento al momento de leer el código QR y al no detallar las claves con las que participa en la carta, respectivamente.

Evaluación correspondiente a la partida 1 y 2:

No.	CONCEPTOS	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DMC S.A. DE C.V.	DIGICOM S.A. DE C.V.	HYWILL S.A.P.I. DE C.V.	NOVUS SUPPLY S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.
1	Carta Cumplimiento Norma ISO/IEC 19752 del rendimiento declarado "Método para determinar el rendimiento de los cartuchos de tóner en impresoras electrológicas y dispositivos multifuncionales con componentes de impresión monocromos (B/N)", expedida por el fabricante de los bienes a ofertar, firmada por el representante legal del mismo donde indique que los bienes ofertados cumplen con la norma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Escrito Libre en el que señale que el cartucho de tóner que oferta es 100% compatible y de la misma marca de los equipos de impresión en donde serán utilizados, que los cartuchos de tóner y consumibles necesarios para consumo de los cartuchos de tóner que proporcione, estos serán nuevos y originales. El documento indicado deberá presentarse en papel membretado con el nombre y logotipo de la empresa licitante, y firmado por el fabricante del insumo a ofertar o distribuidor autorizado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	En caso de presentar escritos firmados por el distribuidor autorizado del fabricante, se deberá entregar adicionalmente algún documento que acredite que efectivamente es un distribuidor autorizado por el fabricante del insumo a ofertar, el cual consistirá en carta expedida por el citado fabricante, en la que se haga constar que el que suscribe la carta de respaldo, es su distribuidor autorizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	La documentación que presenten los licitantes invariablemente será en idioma español y en caso de presentar documentación en un idioma diferente deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las paginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4



No.	CONCEPTOS	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DNC S.A. DE C.V.	DIGICORPAS S.A. DE C.V.	ELEVAT S.A.P.I. DE C.V.	NOVUS SUPPLY S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.
5	Copia simple de Licencia de Funcionamiento vigente donde se especifique el giro de la empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE ARROJA EL CODIGO QR ES DEL 2015, CONFORME AL INCISO D DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
6	A fin de comprobar que el giro comercial de la empresa se refiere a la compra, venta, suministro de insumos de impresión (cartuchos de tóner), o servicios relacionados con el mismo, el proveedor deberá presentar copia del Acta Constitutiva (en caso de personas morales) o Constancia de situación fiscal (en caso de personas físicas), las cuales deberán presentar congruencia en la descripción del objeto social y de sus actividades económicas con respecto al suministro solicitado. En caso de no presentarlo o que el objeto social o las actividades económicas no sean afines al suministro solicitado, será motivo de descalificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	En el caso de distribuidores (cuando el licitante no es fabricante propio), deberán entregar carta del fabricante o distribuidor autorizado del fabricante, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por la(s) clave(s) con la(s) que participe, indicando el número del evento de adjudicación.	CUMPLE	NO CUMPLE. EN EL MANIFIESTO DE RESPALDO DEL FABRICANTE FOLIO 11, NO DETALLA LAS CLAVES CON LAS QUE PARTICIPA EL LICITANTE	NO CUMPLE. EN EL MANIFIESTO DE RESPALDO DEL FABRICANTE FOLIO 240, NO DETALLA LAS CLAVES CON LAS QUE PARTICIPA EL LICITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE. EN EL MANIFIESTO DE RESPALDO DEL FABRICANTE FOLIO 188, NO DETALLA LAS CLAVES CON LAS QUE PARTICIPA EL LICITANTE
8	El documento (escrito) indicado deberá presentarse en papel membretado con el nombre y logotipo de la empresa licitante, y firmado por el fabricante del insumo a ofertar o distribuidor autorizado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Con el objeto de propiciar la optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente, el licitante deberá incluir como parte de su propuesta técnica, la manifestación expresa de que se realizará sin costo adicional para el Instituto la recolección y retiro de los cartuchos de tóner vacíos, este documento deberá incluir el programa para la recolección y retiro de los cartuchos de tóner vacíos, mismo que por necesidades operativas podrá ajustarse por conducto del administrador del contrato. Asimismo, el documento presentado deberá indicar que los cartuchos recolectados serán devueltos al fabricante para que sean desmantelados, separando sus piezas de acuerdo con el material de su fabricación, para su reproceso con fines ecológicos. El documento indicado deberá presentarse en papel membretado con el nombre y logotipo de la empresa licitante, y firmado por el fabricante del insumo a ofertar o distribuidor autorizado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El licitante deberá incluir como parte de su propuesta técnica un correo electrónico, un número telefónico y una página web para reportar las fallas asociadas a los cartuchos de tóner instalados (incorporando el procedimiento para reportar la falla). El horario para el levantamiento de los reportes será de 8:00 a 21:00 horas y el licitante ganador deberá asignar un número de ticket del reporte con fecha y hora de recepción. El tiempo máximo para la atención de ticket por no consumo de tóner ya instalado derivado de un reporte registrado no deberá ser mayor a 48 horas hábiles	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. NO INCLUYE EL APARTADO CON LA INFORMACIÓN PARA PODER GENERAR REPORTE DE FALLAS	CUMPLE	CUMPLE

4



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



No.	CONCEPTOS	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES DINC S.A. DE C.V.					ELEVAT. S.A.P.I. DE C.V.		NOUUS SUPPLY S.A. DE C.V.		SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	El participante deberá presentar los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones técnicas de los cartuchos de tóner de su propuesta, así como de los equipos de impresión propuestos a entregar, dichas especificaciones deberán cumplir como mínimo con las características solicitadas en el Anexo Técnico Escrito de Origen de los bienes (Los bienes ofertados deberán de ser de origen nacional o acorde a los países con los que se tiene celebrado el tratado internacional indicado en el numeral 1.2 de la presente convocatoria) para lo cual deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, que el origen de los bienes son de origen internacional bajo cobertura de tratados como indica el anexo 4, o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio utilizando el formato del anexo 4A o bien si los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda conforme al anexo 4B de la presente convocatoria. ANEXO 1, Anexo Técnico, Impresora, Grupo Trabajo: Mediano. PROCESO DE EVALUACIÓN: Si en la documentación (folletos o manuales) no se encuentra alguna característica técnica de la propuesta técnica, aunque se indique en la propuesta, se marcará como NO CUMPLE la característica específica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Inciso d, del Anexo 2, términos y condiciones, menciona que deberán manifestar que cuentan con la documentación técnica y legal vigente (licencias, autorizaciones y permisos) que se requieren para la fabricación o comercialización de los bienes objeto a convocar, y que, en su caso de resultar adjudicado se comprometen a realizar por su cuenta los acreditamientos que la normatividad federal o de cualquier otra naturaleza obligue para la fabricación o comercialización de los bienes, durante la vigencia del contrato respectivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	COMENTARIOS:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.A. Gabriela Alicia Neri López
Encargada de la Coordinación de Informática
conforme a oficio folio 18900/1 050100/165/2026 emitido por la
M.E. Mónica Arriaga Arroyo Encargada del Despacho del Órgano de
Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>